Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario C

ACTA DE RECEPCION DE OBRAS N° 02/2019

PROVEEDOR: CX CONSTRUCCIONES		
CONTRATO N°: 074/2019 – Adenda 1		
FRENTE: ■ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los 09 días del mes de enero del año 2020, los abajo firmantes, se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a las obras adjudicadas a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción TOTAL de la obra a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/ Lote	Descripción de la Obra	Periodo de ejecución de la Obra	Planilla de Fiscalización
	1	Reacondicionamiento general y reparación de techo con aislación del edificio Sede Central de la INC	De 17 de diciembre al 30 de diciembre de 2019	Planilla de Obra N° 2, del 30 de diciembre de 2019
Observación:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Diego Villalba

Fiscalizador/res
Aclaración: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO GUSTAVO PORTILLO Responsable División Obras Civiles

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Arq. María Santacruz Jefa de Dpto. Mantenimiento y Servicios

Ing. Edison Cataldi Asistente Técnico Gerencia Comercial

Patrimonio
Aclaración: Hugo Osuna

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Lic. Victor Garcete Gerente Administrativo

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIOS

N°2

OBRA: Reacondicionamiento General y Reparacion de Techo con Aislacion del Edificio Sede Central de la INC con ID: 356057 - ADENDA 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Contrato	Cantidad ejecutada	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102401-001	Pintura al látex exterior de mampostería	m2	EVENTO	878,89	878,89	18.000	15.820.020
2	72102402-001	Pintura al látex interior de mampostería	m2	EVENTO	1017	1017	16.000	16.272.000
4	72102401-001	Pintura de losas y vigas vistas.	m2	EVENTO	602	602	13.000	7.826.000
15	72131601-013	Pintura de parapetos	m2	EVENTO	13,98	13,98	17.600	246.048
							oferta	**40.164.068**

Arq. Mara Sanxacruz
Jefa de Dpto. Mantenimiento y Servicios

Lic. Víctor Gorosito
Gerente Administrativo

Ing. Edison Cataldi
Asistente Técnico
Gerencia Comercial

INC N° 026 /2020

ADENDA N° 2 AL CONTRATO PRINCIPAL INC N° 074/2019 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y CX CONSTRUCCIONES S.A. ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 ´´REACONDICIONAMIENTO GENERAL Y REPARACIÓN DE TECHO CON AISLACIÓN DEL EDIFICIO INC – SEDE CENTRAL" - ID N° 356057.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre, del año 2020, por una parte **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC N° 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad N° 1.145.079, en su cargo de **Presidente** nombrado por Decreto de la Presidencia de la República N° 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y, por la otra **CX CONSTRUCCIONES S.A.** con RUC N° 80054337-8, representada por el señor **JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU**, con C.I N° 1.433.066, en su calidad de **Director** conforme le confiere el Estatuto de Constitución de la Sociedad, en adelante denominada **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES**, convienen en modificar los términos de la Adenda **N° 1**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

En virtud a la Resolución PR N° 554/2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Presidencia de la INC, en base a la facultad conferida a LAS PARTES en el contrato indicado y a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", queda convenida la modificación de los términos de la Adenda N° 1 en lo que respecta a las Cláusulas **1º, 2º y 5º**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos citados a continuación pasarán a formar parte integral del contrato:

(g) Adenda N° 2;

(h) Resolución PR N° 554/2020 que autoriza la ampliación del contrato.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio total **ampliado** asciende a la suma de **Gs Veinticinco millones quinientos doce mil cuarenta y ocho (Gs 25.512.048) - IVA Incluido**, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (₲) (IVA Incluido)	Precio Total (₲) (IVA Incluido)
1	Pintura al látex exterior de mampostería.	400	M2	18.000.-	7.200.000.-
2	Pintura al látex interior de mampostería.	640	M2	16.000.-	10.240.000.-
4	Pintura de losas y vigas vistas.	602	M2	13.000.-	7.826.000.-
15	Pintura de parapetos.	13,98	M2	17.600.-	246.048.-
Total Guaraníes					**25.512.048.-**

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman LAS PARTES la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento del presente instrumento.----------

JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU
CX CONSTRUCCIONES S.A.
LA CONTRATISTA

ERNESTO JULIAN BENITEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

I. N. C. PRESIDENCIA

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

INC N° 012 2019

ADENDA N° 1 AL CONTRATO PRINCIPAL INC N° 074/2019 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA CX CONSTRUCCIONES S.A, ADJUDICATARIA DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019, PARA EL REACONDICIONAMIENTO GENERAL Y REPARACION DEL TECHO CON AISLACION DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA INC - ID N° 356.057.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre, del año 2019, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, en adelante denominada INC, representada para este acto por el Presidente, **ABG. ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad N° 1.145.079, para cuyo cargo fue nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CX CONSTRUCCIONES S.A** con RUC N° 80054337-8, en adelante denominada **LA CONTRATISTA** representada en este acto por su representante legal, **SR. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU**, con C.I N° 1.433.066, convienen en modificar los términos del Contrato Principal N° 074/2019, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

ASESORIA DE PRESIDENCIA

1. OBJETO.-

En virtud a la Resolución PR N° 224/2019, de fecha 11/12/2019, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a las partes en la Cláusula Segunda del Contrato INC N° 074/2019, y a las disposiciones del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda convenido modificar las Clausulas Segunda: DOCUMENTOS DEL CONTRATO, la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS; Clausula Sexta: VIGENCIA y Clausula Séptima: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS del Contrato Principal.---

2. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

La presente Adenda pasará a formar parte integral del contrato, además de la Resolución PR N° 224/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.-

Para los fines de esta Adenda, se conviene ampliar el Contrato Principal INC N° 074/2019, celebrado con la firma CX CONSTRUCCIONES S.A, hasta el 20%, por el monto total de: Guaraníes cuarenta millones ciento sesenta y cuatro mil sesenta y ocho; IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (Gs)	Total guaraníes (Gs)
1	Pintura al látex exterior de mampostería	M2	878,89	18.000	15.820.020
2	Pintura al látex interior de mampostería	M2	1.017,00	16.000	16.272.000
4	Pintura de losas y vigas vistas	M2	602,00	13.000	7.826.000
15	Pintura de parapetos	M2	13,98	17.600	246.048
				Total Gs.-	**40.164.068**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La presente Adenda tendrá vigencia a partir de la firma y será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Queda convenido establecer el plazo de entrega de quince (15) días a partir de la firma de la Adenda.---

La presente Adenda, está sujeta al aumento del capital de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto del 10 % (diez por ciento) del total ampliado, la cual deberá tener una cobertura hasta 30 días posteriores a la vigencia prorrogada, de conformidad a la Cláusula Duodécima del Contrato principal.----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC N° 074/2019, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo, y sujetos a las disposiciones legales que a las partes le asisten por imperio de las leyes de la Republica.----------

En fé de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman las partes la presente Adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento del presente instrumento.----------

ASESORIA DE PRESIDENCIA

SR. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU
LA CONTRATISTA
CX CONSTRUCCIONES S.A

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

I. N. C.
PRESIDENCIA

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
PRESIDENTE
INC